

Y hallándose presente al dar cuenta á la Comisión el Concejal Sr. Galueron, hizo presente á ésta, que el Sr. D. Diego González Conde establecerá por su cuenta el Teléfono en el punto designado, proximo á la Torre de Guil y lo pondrá á disposición del Ayuntamiento para que se sirva de él siempre que lo necesite, aceptando la Comisión el ofrecimiento en nombre de la Corporación y proponiendo al Ayuntamiento se dé las gracias á dicho Sr. al participarle la aceptación de dicho servicio."

Y conformándose el Ayuntamiento con el preinserto dictamen, acuerda como en el mismo se propone.

Entre el Sr. Ruiz.

~~Se acuerda se constituyan en el Cementerio de N. P. Jesús la Comisión de Hacienda, congegada de la Junta de admón. y Arquitecto p. la inspección de ciertas obras.~~

Se dio cuenta de otro dictamen de la Junta de Administración del Cementerio, que dice así:

"En 12 del corriente mes, dirigió el Arquitecto Titular al Sr. Alcalde la comunicación para informarle haber terminado el contratista la obra de mampostería de las fosas-nichos del Cementerio de N. P. Jesús. Pasada dicha comunicación á esta Junta por decreto de S. S., se constituyó la misma en el expresado recinto, y ha biendo reconocido detenidamente la obra de que se trata, debe manifestar al Exmo. Ayuntamiento lo que sigue = Que en el presupuesto formado por dicho Arquitecto, dejó de consignar este la cantidad necesaria para el culi-
do interior de las esquinas das fosas-nichos, cuyo culido es indiscutible á juicio de la Junta y del mencionado funcionario, que lo ha recom-

